



ALINA ANAHÍD UTRILLA MORENO

**CATEDRÁTICO: HUGO BALLARDO MAZA
PASTRANA**

**TRABAJO: “ ENSAYO, acontecimientos
importantes de la sexualidad”**

PASIÓN POR EDUCAR

MATERIA: SEXUALIDAD

SEMESTRE: 3 GRUPO: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 4 de septiembre de 2020.

LA SEXUALIDAD COMO PRODUCTO CULTURAL.

Hablar de sexualidad es hablar del descubrimiento de nosotros mismos y de los demás a través de las interacciones sociales. Nos relacionamos en totalidad, con cuerpo y espíritu. La relación corporal ha de ser una relación privilegiada y placentera. Pero la sexualidad desborda la genitalidad hasta alcanzar las fantasías, la cercanía emocional, la comunión afectiva, la identidad de género etc. Incide directamente en nuestro bienestar personal y social. El desarrollo científico de la sexología busca ilustrar los instrumentos para comprender mejor las prácticas sexuales e impulsar la salud sexual como derecho humano básico y fundamental.

La conducta sexual, como cualquier otra conducta, se moldea en el proceso de socialización desde la más tierna edad. Los responsables políticos toman conciencia de la importancia de esa socialización con la introducción de la educación sexual. A principios del siglo XX “la educación sexual en las escuelas se presenta como signo de los tiempos nuevos” (M.F. Barragan y D. Bredy, 1993). Empezaremos por recordar cuáles han sido los grandes momentos en la concepción del sexo. En el siglo VII antes de Jesucristo las relaciones sexuales entre mujeres no estaban prohibidas; la homofilia de los griegos se halla en el origen de cierta pederastia: el hombre adulto (el erasta) acoge al joven (el erumeno). El advenimiento del cristianismo va a suponer una revolución en la concepción del cuerpo. Su dualismo le lleva a despreciar el cuerpo en aras del alma única que es inmortal y merecedora de premio o castigo. La sexualidad, como todo cuanto se relacione con el cuerpo, es negada. Lo ideal es pasar del cuerpo, no responder a sus demandas impuras, el pecado de la carne, abrazar el celibato y si, por mucho que se pretenda, no se consigue ese grado de perfección siempre cabe aceptar el matrimonio como remedio menor, pues como recordaba Pablo de Tarso “más vale casarse que abrasarse”. Los siglos posteriores introducirán el “sacramento de la penitencia como potente válvula de escape para no sembrar de desesperanza este valle de lágrimas” (SB Pomeroy, 1987). En la Edad Media la mujer goza de considerable personalidad jurídica e importante capacidad de obra legal autónoma. Es interesante al respecto cotejar la obra legislativa de Alfonso X.

En el siglo XII triunfa el amor cortés reequilibrando las relaciones entre sexos. El amor cortés es un amor adúltero sin culminar en amor carnal en el que la mujer utiliza al hombre como instrumento de su placer. Pero ese protagonismo lo pierde la mujer en la segunda mitad del s. XV, pues tal y como aparece en la lírica procedente de Italia la mujer pasa a ocupar un papel pasivo e incluso ausente. Se ensalza el amor platónico: un amor que pese a centrarse en la mujer ausente implica, de hecho, la anulación de la mujer. Son las relaciones prototípicas que mantienen Don Quijote y Dulcinea. Se defiende la desexualización de la mujer, y el cuerpo femenino queda vedado.

Con el Renacimiento se impone el perfil positivo de la mujer. Lo que debe ser la feminidad queda recogido en el Jardín de las nobles doncellas de Fray Martín de Córdoba. En el siglo XVI se afirma el nuevo estatus de la mujer como No-Ser.

A partir del siglo XVII la literatura rompe esa situación de enclaustramiento femenino y se hace eco de liberalidad. Con todo el impacto de la concepción aristotélica considera a la mujer como un hombre frustrado, ahí que quepa la posible transición de mujer a hombre pero no a la inversa. De hecho el paradigma humoral naturaliza la diferencia aceptando el determinismo en la gestación para consagrar la sumisión de la mujer al varón. De forma que se establece un parangón entre las características del hombre (sequedad-masculino-dios-perfección) y de la mujer (humedad-femenino-mundo terrenal-imperfección). En el matrimonio la mujer se ha de someter a las exigencias sexuales del hombre. Se anulan totalmente las pulsiones en la carne femenina. Se acepta, en cambio, que el hombre sea esclavo de sus pulsiones.

En el siglo XIX el sexo deviene tabú. Ello no impide que se practique el sexo fuera del hogar. En este sentido cabe destacar el apogeo de nacimientos ilegítimos. Tener hijos ilegítimos es una práctica impune. El código de Napoleón prohibía investigar la paternidad.

Con el siglo XX, dados los comportamientos maltusianitas y el contagio de las enfermedades venéreas como la sífilis, se manifiestan en Europa las primeras iniciativas para introducir la educación sexual. una pérdida sino una posibilidad, y se estigmatiza la violación como el escándalo máximo, se introduce la práctica de la rehabilitación del himen – tan importante en determinadas culturas-, se restaura el nudismo y, con la afirmación de la mujer, comienza a vacilar la identidad masculina. Esta evolución en la concepción de la mujer y de las relaciones entre géneros han abocado a una situación de liberalidad y normalización del sexo. Se encuentra a la orden del día el esclarecimiento de temas como: la preocupación por ser sexualmente normal, las medidas preventivas para impedir la propagación de la epidemia del sida, la enseñanza de la sexualidad en los centros escolares, el rechazo social del acoso sexual, las políticas preventivas para disminuir los embarazos no deseados, el empleo normalizado, aunque se considere excepcional, de la píldora del día después, la consideración de que la educación sexual colectiva es educación para la vida etc. Todo ello irá unido al hecho de que la mujer se ha garantizado derechos básicos de autonomía que resaltan el derecho a la diferencia, el acceso al trabajo, el control de la procreación etc. Este movimiento de autonomía personal ha hecho posible que minorías, como los homosexuales, hayan conseguido, igualmente, afirmar su diferencia y el que cada vez más las prácticas bisexuales, lleven a difuminar la insistencia en la orientación sexual como determinante de la identidad personal.

La sexualidad invade todas nuestras acciones. El componente sexual enriquece nuestras relaciones. Pero cuando hablamos de sexualidad no queremos decir genitalidad. La genitalidad tiene su espacio y sus formas socialmente impulsadas o toleradas.

Otro elemento importante tiene lugar con la afirmación del llamado tercer sexo en el siglo XVIII integrado por los homosexuales, tanto activos como pasivos, que en su desarrollo actual resalta los derechos en igualdad mediante el matrimonio o formas similares. En las parejas homosexuales la identidad del rol por el espacio que ocupan dentro y fuera del hogar ha conseguido desdibujar el planteamiento conservador a que se aferraba cierto machismo y que ya las mujeres trabajadoras habían empezado a desbancar. Los roles sociales se consiguen, pues, al margen de la orientación sexual de cada uno de los miembros de la pareja.

La homosexualidad se refiere a la normal orientación sexual de ciertas personas, mientras que la prostitución se centra en la práctica sexual comercial de heterosexuales y de homosexuales.

Han sido necesarios muchos sacrificios por parte de un colectivo marginado y proscrito como el de los homosexuales para que, con el desarrollo de las Ciencias Sociales, se haya insistido en el poder constructor del medio social. Lo cual no implica que se renuncie a la importancia que tienen los componentes biológicos u hormonales.

Lo cierto es que, poco a poco, se logra desterrar el estigma que consideraba al homosexual como perverso congénito para adquirir poder causal el medio social.

Finalmente la sexualidad condiciona muchas de nuestras relaciones interpersonales. A lo largo de la historia las personas han tenido distintas concepciones de la sexualidad en las relaciones de pareja.

Sus formas son deudoras de cómo los humanos construimos nuestras relaciones interpersonales y de cómo implicamos nuestro cuerpo como totalidad. Dado que el cuerpo es concebido, etiquetado de forma distinta según la clase social a que pertenecemos.

No hay dos sexualidades idénticas, como no hay dos vidas iguales. La centración en una forma de relación con otra persona, en una determinada forma de placer etc. está transida de elementos relativos y únicos. Cada persona tiene su forma de expresión sexual, cada uno tiene una potencia sexual para desarrollar y cada uno vive la sexualidad con los demás a partir de planteamientos ideológicos heredados o conquistados que sesgan necesariamente su resonancia en nosotros.

Referencia:

Rubio E. (1994). Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. México.

Fernández, J. (1998) Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género. Madrid:

Pirámide

Foucault, M. (1987) Historia de la sexualidad. Madrid: Siglo XXI